



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ORALYS STELLA MORA FLOREZ Cédula 1085552215 (Madre) de MATIAS MUNARES MORA NUIP 1114558373 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 N° 23-52 BARRIO NUEVO para ser notificados del contenido del, Auto 847 proferido el día 16/12/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32182141

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/01/2026.

Desfijar el: 27/01/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAROLINA MOLANO AVILA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

Dirección: CARRERA 31 N° 23-52 BARRIO NUEVO

Teléfono: 57(2) 488 25 25

Centro Zonal Palmira

Regional Valle

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 21/01/2026